

Rionegro, 25 de marzo de 2023

Señores: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

Cordial saludo

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, yo **Ferney Duván Giraldo Castaño**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.038.404.799**, como Representante Legal de la **Corporación Inmigrantes Teatro**, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificación tributaria **NIT No. 900.932.960-1 CERTIFICO** que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2022 para pertenecer al Régimen Tributario Especial , los cuales se detallan a continuación:

- Estar constituidos legalmente como entidad sin ánimo de lucro, cumpliendo los requisitos de: 1) Establecer la irrepatriabilidad de las reservas sociales, y en caso de liquidación, la del remanente patrimonial; y, 2) Destinar nuestros excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real. Ley 79 de 1988, y la ley 454 de 1998.
- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
- No distribuir los excedentes entre los socios de la corporación.
- Se cumplió con el objeto para lo que fue creada.
- Cumplir con un objeto social meritorio, de interés general y de acceso a la comunidad.
- Se prepararon y presentaron los estados financieros.

En este sentido, estamos **cumpliendo con todos los requisitos** y aplicando al proceso de calificación en el régimen tributario especial que se exige desde la ley 1819 de 2016, corroborando la información dispuesta anteriormente.



Ferney Duván Giraldo Castaño
Representante legal

CORPORACIÓN INMIGRANTES TEATRO
